

Madrid, 22 de abril de 2016

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

MAPFRE informa de que el día 22 de abril de 2016 ha causado baja en el Consejo de Administración D. Alberto Manzano Martos, al cumplir la edad máxima prevista en el Reglamento del Consejo de Administración de la entidad.

Ángel L. Dávila Bermejo Secretario General